



RETIRO 27 NOV 2018

DECRETO EXENTO N° 3708

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 4.037, de fecha 14.12.2017 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2018.
3. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Art. 10 J) El costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
4. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
5. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
6. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
7. La Solicitud N° 49 Coordinadora programa habilidades para la vida.

CONSIDERANDO:

Qué; Es la necesidad de comprar un equipo de aire acondicionado e instalación del mismo para la oficina de programa HPV/PARE el detalle de los solicitado es un Equipo splits muro; Marca Hhone o similares, refrigerante ecológico R-410, Control inalámbrico a distancia, sistema frio y calor, 1 equipo de 12.000 btu y los detalles de la instalación son interconexión eléctrica, interconexión en cañerías de cobre aislada, bases para unidad condensadora, sellado de partes y piezas, además garantía de 1 año a contar de la fecha de su instalación, con cargo a Educación.

Qué; La cotización presentada se ajusta a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Qué; Resulta desproporcionado realizar una licitación debido al bajo monto cotizado, lo que resulta conveniente desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos.

DECRETO:

1° AUTORIZESE, Trato Directo, La contratación del Proveedor CLIMATIZACION VICTOR GUTIERREZ LTDA RUT 76.252.851-7 Por Compra e instalación de aire acondicionado en oficinas del programa PARE/HPV Ubicada en dependencias del ex liceo, a través de Orden de Compra Directa Emitida por el Portal Chile Compras por la Cantidad de \$350.000 pesos IVA incluido.

2° IMPUTESE, El gasto a la cuenta subtítulo 29, Ítem 05, Asignación 999 "Otras" por un monto de \$350.000 pesos IVA incluido, del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2018.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
"por orden del alcalde"



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DPTO. EDUCACION



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ELIZABETH REYES VALLEJOS
ENCARGADA OFICINA DE FINANZAS



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL